

ACTA NÚMERO 15-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:50 horas del **DÍA JUEVES 04 DE MAYO DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primera; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiante Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con Excusa: Estudiante Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 15-2017

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 15-2017**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 14-2017**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica
 - 3.3.1 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos
 - 3.3.2 Postulantes a los concursos de oposición.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Solicitudes de modificación de horario de profesores de la Facultad.
 - 4.1.1 Solicitud del Doctor Carlos Enrique Avendaño Mendoza.
 - 4.1.2 Solicitud del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares.
 - 4.2 Plazas de Auxiliares de Cátedra que se convocarán a concurso de selección.
 - 4.3 Plazas de Profesores Interinos que se convocarán a concurso de selección.
 - 4.4 Respuesta del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Nutrición, en seguimiento a los recursos de apelación, respecto a la plaza No. 36.
 - 4.5 Nombramiento de la Comisión de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad.
- 5º. Solicitudes de Estudiantes**
 - 5.1 Solicitud de quinta oportunidad de asignación de cursos de la estudiante Claudia María Flores Vásquez
 - 5.2 Solicitud de asignación del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, del estudiante Juan Pablo Figueroa Figueroa.
- 6º. Solicitudes de Erogaciones de Fondos**
 - 6.1 Solicitud del Doctor Juan Francisco Pérez Sabino.
 - 6.2 Solicitud de Secretaría Académica.

7º. Asuntos Varios

7.1 Casos de intoxicación alimentaria en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 14-2017 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El 02 de mayo de 2017 estuvo presente en la inauguración de la Expo -IIQB- con el tema Seguridad Alimentaria, en el marco de la conmemoración del 27 aniversario del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-. Ese día se desarrolló una conferencia sobre la importancia de las frutas en la alimentación; también se presentaron resultados de investigaciones relacionadas con el tema por parte de la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos -**UBIOTAH**- y del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que: **a)** El 03 de mayo de 2017 participó en la reunión de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres; en dicha reunión se desarrolló un curso breve de primeros auxilios dictado por el Señor Raúl Escobar, Bombero Voluntario y miembro de esta Comisión. Por la importancia de la misma, se hará seguimiento para que los Directores de Escuela, Programa y Coordinadores de Área, así como Jefes de Departamento y Auxiliares de Cátedra, participen en un curso similar; **b)** El próximo viernes 12 de mayo de 2017, en horario de 08:00 a 16:00 horas, el Departamento de Toxicología organizará la jornada sobre hospitales saludable e importancia de los antidotos, a la cual se han convocado a profesionales Químicos Farmacéuticos de hospitales públicos y privados, estudiantes de Química Farmacéutica que se encuentran realizando su Ejercicio Profesional Supervisado, y profesores de la Escuela de Química Farmacéutica. El evento se realizará en el Colegio de Profesionales.

Junta Directiva se da por enterada.

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero informa que recibió una invitación para asistir a la toma de posesión de la nueva Junta Directiva y Tribunal de Honor del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, a realizarse el lunes 08 de mayo de 2017, en el Hotel Hilton Garden, a las 17:00 horas. Indica que hace extensiva esta invitación a los miembros de Junta Directiva.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos

Se recibe oficio de REF.LCAFCCQQ/159/2017, en fecha 27 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Jefe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos; en el que informa de los resultados microbiológicos y epidemiológicos obtenidos de la muestra analizada en el mes de abril del presente año:

Propietario	Producto analizado o tipo de expendio	Fecha Auditaje	Resultados		Punteo Auditoria	Interpretación
			Coliformes NMP/g	E.coli NMP/g		
Sra. Carolina Barrios	Refacción (leche, canela, vainilla, azúcar, chocolate y manía)	18/04/2017	460	<3	88	Aceptable. El alimento es apto para el consumo humano, pero debe mejorar en su próxima auditoría.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Postulantes a los concursos de oposición.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que el pasado 28 de abril de 2017 se venció la convocatoria a concursos de oposición. Se publicaron un total de 19 plazas de Auxiliares de Cátedra y se recibieron un total de 19 expedientes de postulantes, con la salvedad que cuatro plazas se declaran desiertas por falta de postulantes. También se publicaron un total de cuatro plazas de Profesores Titulares y se recibieron 10 expedientes de postulantes para la plaza de Profesor Titular I 4HD del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales (Plaza No.79); 07 expedientes de postulantes a Profesor Titular I 4HD (Plaza 75) y 08 expedientes de postulantes a Profesor Titular I 4HD (Plaza No. 80), ambas del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología. También se recibieron 05 expedientes de postulantes a Profesor Titular I 3HD del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica (Plaza No. 78).

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitudes de modificación de horario de Profesores de la Facultad.

4.1.1 Solicitud del Doctor Carlos Enrique Avendaño Mendoza

Se recibe providencia de Ref. PROV.EB/No. 026-2017, en fecha 27 de abril de 2017, suscrita por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en la que traslada adjunto oficio de Ref.EB.No.004.01.2017, suscrito por el Doctor Carlos Avendaño y con el visto bueno del Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre; en el cual el

ACTA NÚMERO 15-2017 DEL 04 DE MAYO DE 2017.

4.

Doctor Avendaño solicita autorización para modificar su horario de contratación actual, durante el primer semestre 2017 de la siguiente manera:

Día	Hora entrada	Hora salida	Horas
Lunes	13:45	18:45	05
Martes	10:00	15:00	05
Miércoles	11:00	16:00	05
Jueves	13:45	18:45	05
Total horas semanales			20

Completando así las 20 horas semanales, esto con el objetivo de cumplir con los horarios del curso de Formación Profesional que estará impartiendo y ampliar la atención a los estudiantes del curso.

Junta Directiva, tomando en cuenta que la solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe Inmediato, **acuerda** autorizar que el horario del Doctor Carlos Enrique Avendaño Mendoza, durante el primer semestre de 2017, sea de la siguiente forma:

Día	Hora entrada	Hora salida
Lunes	13:45	18:45
Martes	10:00	15:00
Miércoles	11:00	16:00
Jueves	13:45	18:45

4.1.2 Solicitud del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares

Se recibe providencia de Ref. PROV.EB/No.025-2017, en fecha 30 de enero de 2017, suscrita por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de Escuela de Biología; en la que traslada adjunto oficio de Ref.ZOO.OF.No.005-17, dirigido al Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, suscrito por el Doctor Sergio Melgar; en el que solicita autorización para modificar su horario de contratación actual, durante el primer semestre 2017 de la siguiente manera:

Día	Horario
Lunes, jueves y viernes	10:00 - 18:00
Martes y miércoles	11:00 - 19:00

Junta Directiva, tomando en cuenta que la solicitud cuenta con el visto bueno del jefe inmediato, **acuerda** autorizar que el horario del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, durante el primer semestre de 2017, sea de 10:00 a 18:00 horas los días

lunes, jueves y viernes, y de 11:00 a 19:00 horas los martes y miércoles, para el primer semestre 2017.

4.2 Plazas de Auxiliares de Cátedra que se convocarán a concurso de selección.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que es necesario prever la contratación de interinos en las plazas de Auxiliares de Cátedra que se declararon desiertas; así mismo, informa que los Directores de Escuela y Programa han solicitado que se convoque a concurso de selección plazas de Auxiliares de Cátedra.

Junta Directiva, tomando en cuenta que es necesario contar con Auxiliares de Cátedra que apoyen en el desarrollo de los laboratorios en el segundo semestre de 2017, **acuerda** convocar a concurso de selección las plazas de Auxiliares de Cátedra, mediante la siguiente convocatoria:

**CONVOCATORIA A CONCURSOS DE SELECCIÓN
DE AUXILIARES DE CÁTEDRA**

A: Estudiantes de la Facultad

DE: Secretaría de la Facultad

Señores:

La Secretaría de la Facultad, con base en el Punto **CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 15-2017** de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica el 04 de mayo de 2017, hace del conocimiento que se convocan a Concurso de Selección las siguientes **Plazas de Auxiliares de Cátedra**, para ser ocupadas del 01 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

4.2.1 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

4.2.1.1 Departamento de Microbiología

4.2.1.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 01 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, con un horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas (**Primer Semestre**), con un salario mensual de Q. 3,588.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología General para la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convenga. (**Plaza 60**).

4.2.1.2 Departamento de Bioquímica

4.2.1.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4 HD, del 01 de julio del 2 017 al 31 de diciembre de 2017, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, y un salario mensual de Q.3,588.00, para preparar e impartir el Laboratorio del curso Bioquímica I para la carrera de Química Farmacéutica y Biología, y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida. (**Plaza No. 28**).

4.2.2 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

4.2.2.1 Departamento de Farmacia Industrial

4.2.2.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre 2017, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,588.00, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades del curso de Farmacia Industrial, de la Carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida. (**Plaza No. 51**).

4.2.2.2 Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica

4.2.2.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio 2017 al 31 de diciembre de 2017, con un horario de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas, y un sueldo mensual de Q.3,588.00, para realizar extracciones, control de calidad de extractos y productos terminados, tamizaje Fitoquímico, apoyar en la documentación de procedimientos de la unidad de investigación, apoyo a proyectos de investigación, así como realizar otras actividades inherentes al cargo del Departamento de Farmacognosia Fitoquímica y Laboratorio de Investigación de Productos Naturales –LIPRONAT-, de la Carrera de Química Farmacéutica. **(Plaza No. 64).**

4.2.3 ESCUELA DE NUTRICIÓN

4.2.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,588.00, para impartir el laboratorio de la sección B del curso de Análisis de Alimentos e impartir el laboratorio de la Sección B del curso de Tecnología de Alimentos II; así como otras designadas por la Dirección de Escuela. (II semestre). **(Plaza No. 26).**

4.2.4 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS –IIQB-

4.2.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 4 HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 11:00 a 15:00horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir laboratorio del curso de Estadística para la Carrera de Química; Bioestadística II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica y Biología, así como otras inherentes al cargo (primer semestre); así como realizar otras actividades inherentes al cargo. Clasificación 210315, partida presupuestaria 4.1.06.3.14.011. **(Plaza No.09).**

4.2.4.2 Un (01) Auxiliar de Investigación, 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, Actualizar contenido en español e inglés de la página web, divulgar actividades a través de afiches y otros medios, supervisar exámenes del curso de Bioestadística I, coadyuvar el avance de las investigaciones en Unidades de Investigación que acepten la colaboración, verificar funcionamiento de los servicios en línea para investigadores que se prestarán a través de la Unidad de Gestión de la Información, participar en la logística de las Expo-IIQB 2 y 3 2017, y otras actividades que convengan al Instituto. **(Plaza No. Pendiente).**

4.2.4.3 Un (01) Auxiliar de Investigación, 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para actualizar el contenido de la página Moodle del Diplomado Jóvenes Investigadores, así como brindarles atención, especialmente en el taller el Síndrome del Graduando, registrar avances del Programa Salud y Seguridad Alimentaria y Nutrición, apoyar a Unidades de Investigación que acepten la colaboración, actualizar el Manual de Procedimientos del IIQB, colaborar en actividades de la Unidad de Biometría, coadyuvar en la logística del Ciclo de Conferencias, y otras actividades que convengan al Instituto. **(Plaza No. Pendiente).**

4.2.5 ÁREA FÍSICO MATEMÁTICA

4.2.5.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio 2017 al 31 de diciembre 2017, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir laboratorio de los cursos de Física III y otras atribuciones que el Coordinador de Área considere pertinentes. **(Plaza No. 32).**

4.2.5.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio 2017 al 31 de diciembre 2017, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de

Q.3,356.00, para impartir laboratorio de los cursos de Matemática III y otras atribuciones que el Coordinador de Área considere pertinentes. **(Plaza No. 33).**

4.2.5.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio 2017 al 31 de diciembre 2017, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir laboratorio de los cursos de Física I y otras atribuciones que el Coordinador de Área considere pertinentes. **(Plaza No. 34).**

4.2.6 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD -EDC-

4.2.6.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD del 01 de julio 2017 al 31 de diciembre 2017, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,588.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes del Programa EDC en el Subprograma de Introducción al Laboratorio. **(Plaza No. 20).**

4.2.7 ESCUELA DE QUÍMICA

4.2.7.1 Departamento de Análisis Inorgánico

4.2.7.1.1 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y con un salario mensual de Q.3,356.00, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II, a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF y NN), preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas No. 28 29 y 59).**

4.2.7.1.2 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y con un salario mensual de Q.3,356.00, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II, a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF y NN), preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas No. 37, 55 y 83).**

4.2.7.1.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 2HD del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 y un salario mensual de Q.1,678.00, para preparación de reactivos, para prácticas de laboratorio de los cursos optativos de Química Ambiental I, Química Ambiental Avanzada, Criminalística y Química Forense Básica y otros de la carrera de Química que ofrece el Departamento de Análisis Inorgánico, realizar análisis químicos de muestras que ingresen al Laboratorio de Investigación Química Ambiental (LIQA) , así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 92).**

4.2.7.2 Departamento de Química Orgánica

4.2.7.2.1 Un (01) Auxiliares de Cátedra I, 4HD del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y con un salario mensual de Q.3,356.00, para preparar e impartir 4 laboratorios a la semana del curso de Química Orgánica II, a los estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, y realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 56).**

4.2.7.3 Departamento de Fisicoquímica

4.2.7.3.1 Uno (01) Auxiliar de Cátedra II, 6HD del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes 14:00 a 20:00 horas y con un salario mensual de Q.5,382.00, para impartir los laboratorios de Análisis Instrumental para Químicos y Químicos Farmacéuticos, así como los laboratorios de Fisicoquímica y de Química de Alimentos, para Químicos, preparar las prácticas de los cursos de Química de Estado Sólido y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza de reprogramación).**

4.2.7.4 Departamento de Química General

4.2.7.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 4HD del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas y con un salario mensual de Q.3,356.00, para impartir 4 laboratorios de Química General II, a los alumnos de las cinco carreras (QQ, QB, QF, BB y NN) de la Facultad; preparación y ensayo de la práctica semanal y realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No.44).**

4.2.7.5 Unidad de Análisis Instrumental

4.2.7.5.1 Uno (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y con un salario mensual de Q.3,588.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental que sean solicitados a la Unidad por las Escuelas de la Facultad. Realizar análisis químicos de proyectos de investigación desarrollados en la Unidad de Análisis Instrumental y de muestras de todo tipo como parte del servicio prestado a la sociedad guatemalteca, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 47).**

Los interesados en optar a las plazas anteriores deben documentar los siguientes requisitos: **a)** Ser centroamericano, **b)** Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente ser egresado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **c)** No poseer grado académico, **d)** Para las plazas de Auxiliares de Cátedra I: Haber aprobado como mínimo las tres quintas partes del pensum de su carrera, **e)** Para las plazas de Auxiliares de Cátedra II: Haber cerrado pensum de una carrera a nivel de Licenciatura.

Además, deben presentar la siguiente documentación:

- a)** Oficio dirigido a la Directora de Escuela donde se manifieste el interés en ocupar la plaza convocada.
- b)** Currículum Vitae debidamente foliado y engargolado, y que incluya fotocopia de evidencias de todo lo indicado en el mismo
- c)** Constancia de estar inscrito dentro de la universidad de San Carlos de Guatemala.
- d)** Constancia o certificado de cursos aprobados y reprobados.
- e)** Copia de DPI completo.
- f)** Constancia de estar en pleno goce de sus derechos civiles, lo cual se debe documentar por medio de la certificación de carencia de antecedentes penales y la certificación de carencia de antecedentes policíacos.

La fecha límite de recepción de solicitudes es el **día viernes 19 de mayo de 2017, a las 12:00 horas**, en la **Dirección de Escuela a la que pertenece la Plaza Convocada.**

Atentamente,
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Elsa Julieta Salazar de Ariza
SECRETARIA

4.3 Plazas de Profesores Interinos que se convocarán a concurso de selección

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- ha solicitado que se convoque a concurso de Selección dos Plazas de Profesores Interinos, para el Segundo Semestre 2017.

Junta Directiva, tomando en cuenta que es necesario contar con Profesores que desarrollen las actividades docentes en el Segundo Semestre de 2017, **acuerda:**

4.3.1 Autorizar la Convocatoria de los Concursos de Selección de Profesores Interinos del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, de acuerdo al texto siguiente:

4.3.3.1 Un (01) Profesor Interino 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.5,374.00, para Organización y seguimiento del programa de actualización de investigadores (docentes y estudiantes); realizar la actualización del informe del diagnóstico del Sistema de Investigación; coadyuvar en la organización del Diplomado de actualización científica modalidad b-learning, del ciclo de conferencias, expo-IIQB, supervisar la actualización de la página virtual y redes sociales, administrar el uso de las plataformas virtuales del Sistema de Investigación (Moodle), generar informes y estadísticas de actividades presenciales y virtuales; seguimiento a servicios en línea que se ofrecerán, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. Pendiente).**

4.3.3.2 Un (01) Profesor Interino 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas y un sueldo mensual de Q.5,374.00, para Trabajar conjuntamente con la Dirección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- en la actualización de diversos documentos concernientes al Sistema de investigación de la Facultad y mantener un monitoreo de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación; proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión; divulgar información sobre convocatorias nacionales o extranjeras para investigación, así como sobre oportunidades de capacitación e intercambios para investigadores, fortalecer la gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional, organizar mesas de diálogo con los actores de la sociedad en el área de salud-seguridad alimentaria, nutricional y gestión de biodiversidad y otras inherentes al cargo. **(Plaza No. Pendiente).**

La fecha límite de recepción de solicitudes es el **día viernes 26 de mayo de 2017, a las 12:00 horas**, en la Dirección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-. Para optar a las plazas anteriores se debe presentar lo siguiente:

- Oficio dirigido a la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, manifestando su interés en ocupar la plaza convocada.
- Currículum Vitae debidamente foliado y engargolado, que incluya fotocopia de evidencias de todo lo indicado en el mismo.

- Constancia original de colegiado activo.
- Copia de DPI completo.
- Constancia de estar en el goce de derechos civiles (Certificación de carencia de antecedentes penales y certificación de carencia de antecedentes policíacos).
- Certificación de cursos de licenciatura, (tanto de cursos aprobados como reprobados).

4.4 Respuesta del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Nutrición, en seguimiento a los recursos de apelación de la plaza No. 36.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 03 de mayo de 2017, suscrito por la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis, Licenciadas Ninfa Aldina Méndez Navas, Carmen Geraldina Velásquez Ortega De Cerón, estudiantes María Fernanda Zepeda Sum y Luisa María Gómez Ruano; miembros del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Nutrición; en el que responden a lo solicitado en el Punto CUARTO, Inciso 4.12, Subincisos 4.12.1, 4.12.2 y 4.12.3, del Acta 12-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva el 30 de marzo de 2017, con relación al fallo del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Nutrición en la Plaza No. 36. Las ampliaciones son las siguientes:

4.12.1 Inciso b) "La evidencia de evaluación del Ensayo solo demuestra revisión de faltas de ortografía y márgenes, no así, fondo, objetividad ni originalidad "real". La evaluación del ensayo por parte de la terna es muy subjetiva. Por ejemplo, en la rúbrica de evaluación de mi persona tiene "0" puntos por toda la terna por originalidad, y "0" por no incluir cuadros y gráficas, lo cual nunca fue comunicado en la guía de orientación entregada a todos los concursantes. La evaluación "0" debe estar argumentada, en mi caso el ensayo fue inspiración propia con intensidad (*sic*) de ser un documento profesional y original. Otro ejemplo es el de la persona que se le adjudicó la plaza incluye muchos cuadros copiados de textos de revisiones bibliográficas, contradiciendo a la originalidad de la autora por lo que sigue siendo evaluación subjetiva, sin embargo, su puntuación muy buena. Adicionalmente los requerimientos para el ensayo (*sic*) no fueron publicados en la guía de orientación para el concurso de oposición. Por ejemplo, el ensayo del (*sic*) podría ser evaluada a través de un software para verificar originalidad de textos, ya que mi opinión el ensayo de la persona que se le adjudica la plaza corresponde más a una revisión bibliográfica no así a un ensayo que debe original al 100. También es importante enfatizar que varios de los instrumentos de evaluación entre ellos los de los ensayos fueron tachados y utilizado corrector, lo que deja en duda la confiabilidad de la terna."

Respuesta:

La evaluación del ensayo por parte de este Jurado se basó en las Instrucciones Generales para los Concursos de oposición del Profesor Universitario Profesor Titular

páginas 117, 118 Y 122. La Licenciada Orozco indica que se le otorgó "0" en originalidad, sin embargo, ningún miembro le adjudicó "0". En cuanto al "0" otorgado sobre el uso adecuado de cuadros, tablas, cuadros y diagramas complementario al texto, para ilustrar su contenido y mejorar su comprensión, no las incluyó. Por esta razón ratificamos el "0" en este rubro. Cuando se hizo la primera instrucción al grupo de concursantes, la Presidenta del Jurado indicó que cualquier consulta extra a la Guía de Orientación podían consultar los documentos en la página de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia los cuales son documentos públicos con acceso a cualquier persona.

Tomando en cuenta que la Licenciada Orozco establece una comparación entre el ensayo presentado por su persona y la profesional a quien se le adjudicó la plaza es importante indicar que es opinión del Jurado del Concurso de Oposición que el tema asignado por sorteo a las concursantes fue: Diseños Cuasi experimentales, plantear un diseño en alimentos y otro en nutrición clínica y razónelo. La Licenciada Orozco se limitó a hacer una revisión teórica sin aplicación a casos como se había solicitado haciendo una breve indicación a que puede adaptarse a evaluación sensorial en donde sostiene el objetivo de evaluar diferencias significativas entre dos productos, pero no indica cómo. Mientras que la otra persona inició por dar bases teóricas sobre el tema de Diseños experimentales para después plantear aplicaciones a situaciones concretas de los dos casos solicitados por el Jurado. Área clínica y área de Ciencias de Alimentos incluyendo ejemplos donde demuestra creatividad al presentar diagramas de elaboración propia.

4.12.1 Inciso e) "En el trabajo asignado y evaluado para determinar la capacidad en investigación en el cual fue entregado un artículo científico en con relación al área de Ciencias de Alimentos, en mi caso, el mismo fue evaluado por dos Profesoras Titulares y 1 estudiantes únicamente, las cuales indicaron que en mi análisis faltaba indicar que tipo de análisis microbiológico se haría a un alimento, sin embargo al revisar el documento, claramente indique de mi parte que se realizarían análisis de acuerdo al Reglamento Técnico Centroamericano de microbiología, es importante considerar que esto demuestra que la terna no tiene conocimiento amplio de las categorías y tipo de análisis que rige dicha reglamentación siendo una normativa aplicable para Guatemala y Centroamérica. Así mismo me escriben que falta materiales, cuando en el mismo esta descrito el tipo de muestras y panel sensorial que se utilizara para la investigación. Por lo que considero que la baja puntuación asignada no es apropiada por falta de revisión y conocimiento de la terna evaluadora para el área de alimentos. Esto también es demostrable en la parte de análisis estadístico que otros concursantes presentaron, siendo la inapropiada para el tipo de variables a evaluar, sin embargo, la terna no

objeto en casos, por ejemplo, el trabajo entregado por parte de la persona que se le adjudico la plaza".

Respuesta:

La evaluación de la capacidad de investigación en el factor 1.1 Protocolo de Investigación Pp. 127, 128, 130, no fue realizada, como indica la Licenciada Orozco: "por dos Profesoras Titulares y 1 estudiantes únicamente"; ya que en esta evaluación participaron tres docentes y una estudiante. Al evaluar en este aspecto a la Licenciada Orozco se encontró que en metodología no especificó los análisis microbiológicos a realizar según el Reglamento Técnico Centroamericano, dicho reglamento indica el tipo de análisis que debe realizarse dependiendo del alimento a estudiar. Tomando en cuenta que la metodología dentro de un protocolo de investigación debe ser reproducible, lo que significa que debe ser específico con respecto a los pasos a seguir, basado en la rúbrica de evaluación, en la página 128 de las Instrucciones Generales para los Concursos de Oposición del Profesor Universitario Profesor Titular, en el aspecto: "Describe con claridad los pasos a seguir para obtener datos empíricos?". Así mismo, con respecto al tema de falta de materiales dentro de la metodología, se resalta que no se incluyen instrumentos para la recolección de datos, materiales y equipo, estando incompleto ya que solo indica el panel sensorial y tipos de muestra como su totalidad de materiales. En la evaluación realizada a la Licenciada Orozco en metodología del Protocolo de investigación, en la totalidad del punteo, al comparar con la persona a quien se le adjudicó la plaza, obtuvo mayor nota; reiterando que su nota total es acorde al protocolo realizado.

4.12.2 Solicitar a la Doctora Gilda Gomar, que en fecha que no exceda el 05 de mayo de 2017, se manifiesta al respecto de si confirma la calificación que asignó a la Licenciada Michele Monroy en el desarrollo de la clase.

Respuesta:

En respuesta a su solicitud del OFC, JDF No. 554.04.2017 me permito responder a su pregunta: El Reglamento de los concursos de oposición claramente indica que a los postulantes se les asignará un tema por sorteo y que todos deben de desarrollar el mismo tema y la Licda. Michelle Monroy desarrolló un tema diferente al asignado por lo tanto ella NO respetó las indicaciones dadas en base al Reglamento de Concursos de Oposición y desarrolló un tema diferente al indicado, razón por la que RATIFICO LA CALIFICACION QUE ASIGNÉ; aceptar una situación de esta índole es aceptar que se viole el reglamento vigente.

4.12.3 Solicitar a las estudiantes Luisa María Gómez Ruano, María Fernanda Zepeda Sum y Elizabeth Orozco Rodríguez que en fecha que no excede el 05 de mayo de 2017, se sirvan confirmar por escrito lo indicado en el oficio de fecha 14 de marzo enviado por el Jurado de Concurso de Oposición, donde se informa que no firmaron el

mismo por encontrarse realizando su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- pero que es de su conocimiento la respuesta enviada ya que participaron en su elaboración.

Respuesta:

En con relación a esta solicitud manifestamos que fue de nuestro pleno conocimiento la respuesta en el oficio de fecha 14 de marzo enviada por el Jurado de Concursos de Oposición, confirmando nuestra participación en la elaboración del mismo y acuerdo en las respuestas emitidas. Aclaremos que el motivo por el cual no firmamos dicho documento, fue por el cumplimiento de compromisos previamente adquiridos en nuestro Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Además, nos permitimos indicar que el día 2 de mayo del 2017, nos reunimos para elaborar la respuesta al OFC.JDF No. 554.04.2017 de fecha 21 de abril, informando que no pudo estar presente la representante estudiantil Luvia Elizabeth Orozco Rodríguez debido a participación en actividades del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previamente planificadas. Se mantuvo comunicación vía correo electrónico participando la misma en la elaboración de la respuesta, por lo cual se adjunta carta de confirmación. Al respecto: Se recibe oficio sin referencia, en fecha 03 de mayo de 2017, suscrito por la Br. Luvia Elizabeth Orozco Rodríguez; en el que informa de su participación en la elaboración de lo indicado en el oficio de fecha 14 de marzo de 2017. Así mismo, confirma su participación en oficio realizado el 02 de mayo de 2017; ambos en respuesta por recurso de apelación de las Licenciadas Michel Marie Monroy Valle, María Patricia González Barrantes y Sucelly Noemí Orozco Marroquín enviado por el Jurado de Concurso de Oposición, por lo que es de su conocimiento las respuestas enviadas del mismo. Justifica su ausencia en las fechas anteriormente mencionadas por este medio, puesto que se encuentra realizando su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, y no fue posible ausentarse de las actividades ya programadas con anterioridad.

Junta Directiva, después de revisar ampliamente la documentación del concurso de oposición, la información complementaria enviada por el Jurado de Concursos de Oposición de la Escuela de Nutrición a solicitud de este Órgano de Dirección y tomando en cuenta que: **a)** En las Instrucciones Generales para los Concursos de Oposición del Profesor Universitario Profesor Titular, el numeral 4.2 indica que el Jurado cita por escrito a los postulantes y les entrega una guía para el mismo, **b)** En las mismas Instrucciones Generales, el numeral 4.3 indica "El mismo día del sorteo se indica a los postulantes la fecha, hora y lugar en que se presentarán las pruebas escritas y en que se harán las presentaciones orales.", **c)** Que en el Acta No. 2 del Concurso de Oposición, suscrita en fecha ocho de noviembre, consta que se les hizo entrega a todas las concursantes de la Guía de orientación y calendarización respectiva de las actividades del Concurso de Oposición, **d)** Que en el calendario de

las actividades del Concurso de Oposición entregado a las concursantes se indica que el jueves 24 y viernes 25 de noviembre de 2016, a partir de las 08:00 horas, de acuerdo a horario adjunto, se realizaría la evaluación de la capacidad pedagógica, planificación y desarrollo de la docencia, entrega de plan de clase y desarrollo de las mismas, **e)** Que no se cumplió a cabalidad con el calendario establecido para el efecto, según consta en el Acta No. 8 del Concurso de Oposición, donde se hace constar la modificación del calendario y el horario de las presentaciones de clase de las concursantes, **f)** Que la modificación en el calendario y horario de las presentaciones no se realizó con el acuerdo expreso o en consenso con las participantes, **g)** Que los argumentos planteados por el Jurado de Concurso de Oposición para modificar el calendario y el horario de las presentaciones no constituyen una justificación, en vista que a las 08:00 horas el jurado estaba constituido con el quórum correspondiente, y que se escucharon cuatro presentaciones orales, sin la presencia de miembros estudiantiles, que fue la principal causa argumentada para hacer la modificación referida, **h)** que la modificación al calendario y al horario de las presentaciones, pudo representar un mayor tiempo de preparación a dos participantes que debieron haber presentado en primer y cuarto lugar el día 24 de noviembre de 2016, y que finalmente presentaron el 25 de noviembre de 2016, **acuerda:**

4.4.1 Declarar con lugar el medio de impugnación planteado por las Licenciadas Michele Marie Monroy Valle, María Patricia González Barrantes y por la Master Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales.

4.4.2 Anular el fallo del Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Nutrición, con relación a la Plaza No. 36 de la Escuela de Nutrición.

4.4.3 Repetir el Concurso de Oposición de la Plaza No. 36 de la Escuela de Nutrición, correspondiente a un **Profesor Titular I, 6HD** de la Escuela de Nutrición; en consecuencia, se encomienda a la Licenciada Elsa Julieta Salazar de Ariza, M.A., Secretaria de la Facultad, para incluir dicha plaza en la próxima convocatoria a concursos de oposición.

4.5 Nombramiento de la Comisión de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad.

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, hace referencia al seguimiento que debe darse a la extracción de desechos químicos y biológicos que se inició en el año 2016 y que debe continuar en el 2017; solicita que se actualice el nombramiento de los miembros de la Comisión de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia del trabajo de la Comisión de Desechos Químicos y Biológicos, **acuerda** nombrar a los siguientes Profesionales

como Miembros de la Comisión de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a partir del 01 de enero 2017 al 31 de diciembre 2017:

No.	Nombre	Representante de:
1.	Licenciada Lucrecia Martínez de Haase (Coordinadora)	Escuela de Química Farmacéutica
2.	Licenciado Omar Ernesto Velásquez González	Escuela de Química
3.	Licenciada Cecilia Liska de León	Escuela de Nutrición
4.	Licenciada Ingrid Ivonne Daetz Juárez de Robles	Edificio zona 1
5.	Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo	Escuela de Química Farmacéutica zona 1
6.	Licenciada Ana Gabriela Chaulón Velez	Edificio zona 1
7.	Licenciado Javier Antípatro Rivas Romero	Escuela de Biología
8.	Licenciado Martin Nestor Fernando Gil Carrera	Escuela de Química Biológica
9.	Licenciado Leonel Gustavo Hernández Morales	Centro de Estudios Conservacionistas
10.	Licenciada Lucía Margarita Prado Castro	Museo de Historia Natural

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de quinta oportunidad de asignación de cursos de la estudiante Claudia María Flores Vásquez

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 28 de abril de 2017, suscrito por la estudiante Claudia María Flores Vásquez, CUI 1661 73797 0101 y Registro Académico 200911024, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita asignación de quinta oportunidad de los cursos Bioquímica II y Química Medicinal I en el presente semestre del año en curso. Al respecto menciona que son los cursos que le hacen falta para completar el 6to. Ciclo de formación académica, también ha cursado y aprobado cursos de 7mo. y 9no. Ciclo, ha aprobado la práctica del EDC (Lapromed), inglés y cursos de computación. Menciona que el año pasado se le brindó una cuarta oportunidad, pero no puedo aprobarlos; en cuanto a Bioquímica II, al llegar al 80% de asistencia, acumuló 15.44 puntos en laboratorio; asimismo tuvo la oportunidad de cursarlo en Escuela de Vacaciones en diciembre, sin embargo, su nota final fue de 58 puntos. Agrega a su petición que la Facultad abriera dichos cursos en Escuela de Vacaciones de junio y/o diciembre. Ya sea una y otro, de ser el caso de Bioquímica II, solicitar también que los aspectos mencionados anteriormente, puedan seguir vigentes para gozar plenamente del derecho a Escuela.

Manifiesta que entiende perfectamente que se encuentra en una complicada situación y que es totalmente responsable de la misma.

Junta Directiva, después de conocer la solicitud, **acuerda:**

5.1.1 Informar a la estudiante Claudia María Flores Vásquez, CUI 1661 73797 0101 y Registro Académico 200911024, de la carrera de Química Farmacéutica, que su solicitud de autorizar quinta oportunidad de asignación de los cursos: Bioquímica II y Química Medicinal I, no es procedente.

5.1.2 Instar a la estudiante Claudia María Flores Vásquez, CUI 1661 73797 0101 y Registro Académico 200911024, de la carrera de Química Farmacéutica, que aproveche la próxima oportunidad en que el curso de Bioquímica II se desarrolle en Escuela de Vacaciones.

5.2 Solicitud de asignación del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, del estudiante Juan Pablo Figueroa Figueroa

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 02 de mayo de 2017, suscrito por el estudiante Juan Pablo Figueroa Figueroa, CUI 2660 75487 0101 y Registro Académico 201214522, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita autorización para participar en Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, del segundo semestre del año en curso, sin haber aprobado el inglés técnico. Menciona que actualmente cursa el inglés técnico y el certificado se lo otorgarían a inicios del mes de junio; se compromete a presentar el certificado de inglés cuando sea aprobado, ya que por motivos personales y familiares, no pudo culminar con dicho requisito en el período del pensum establecido (cinco años).

Adjunta constancia de aprobación del nivel 12 en CALUSAC.

Junta Directiva, después de conocer la situación **acuerda** informar al estudiante Juan Pablo Figueroa Figueroa, CUI 2660 75487 0101 y Registro Académico 201214522, de la carrera de Química Biológica, que su solicitud no es procedente; sin embargo, al obtener su cierre de pensum, puede solicitar asignación extemporánea del Ejercicio Profesional Supervisado.

SIXTO

SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Solicitud del Doctor Juan Francisco Pérez Sabino

Se recibe oficio de REF.UAI.EQ.15.04.16, en fecha 03 de mayo de 2017, suscrito por el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química y con el visto bueno de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; en el que informa que ha recibido invitación para participar en el “*VI Congreso Latinoamericano de Residuos de Plaguicidas: Alimentos y Ambiente, (LAPRW 2017)*”, el cual se desarrollará en San José, Costa Rica, del 14 al 17 de mayo del presente año. Así mismo estará participando en un curso post-congreso los días 18 y 19 de mayo de 2017. Menciona que, en el Congreso investigadoras del Grupo de Investigación Ambiental están presentando resultados de los proyectos de investigación, de los cuales es coautor, además que estará

participando en una sesión de la Red Analítica de Latinoamérica y el Caribe (RALACA), en el cual participo como miembro del Comité de Agua, Ambiente y Suelo, y estará presentando el plan de trabajo del Comité para el siguiente año. Considera que, de esa forma, su participación permitirá actualizar sus conocimientos sobre metodología analítica y comportamiento de plaguicidas en el medio ambiente, lo cual es de importancia para los proyectos de investigación ambiental y para los cursos de Métodos Modernos de Preparación de Muestras y Química Analítica Ambiental que imparte en la Escuela de Química.

Por lo anterior **solicita** autorización para los viáticos en el exterior por el equivalente a cuatro días en Centro América, dentro del renglón 4.5.06.2.05.131, del presupuesto de la Unidad de Análisis Instrumental por el equivalente a \$ 128.00 diarios para un total de \$ 512.00. Así mismo les informo que he pagado mi inscripción por un valor de \$ 430.00, así como el boleto aéreo. Agrega que no ha solicitado financiamiento de otras fuentes. Adjunta invitación al evento y programa de las actividades.

Junta Directiva, en apoyo a la participación de los Profesores en eventos científicos **acuerda**:

6.1.1 Autorizar la erogación del equivalente en quetzales de \$ 512.00, con cargo a la partida 4.5.06.2.05.131, para que el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, participe en el *VI Congreso Latinoamericano de Residuos de Plaguicidas: Alimentos y Ambiente, (LAPRW 2017)*, que se desarrollará en San José, Costa Rica, durante el periodo del 14 al 17 de mayo, así mismo en un curso post-congreso los días 18 y 19 de mayo de 2017.

6.1.2 Informar al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, que debe presentarse a la brevedad a la Agencia de Tesorería de esta Facultad, para recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

6.2 Solicitud de Secretaría Académica

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que, en seguimiento al proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Escuela de Química Biológica, se realizará una sesión de trabajo el día jueves 18 de mayo de 2017, para lo que solicita autorización para erogar la cantidad de trescientos quince quetzales exactos, (Q.315.00) para ofrecer un almuerzo a los asistentes.

Junta Directiva, en apoyo a los procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación de las Escuelas, **acuerda** autorizar la erogación de Q.315.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para compra de siete almuerzos para los asistentes a la sesión de Decano con la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Química Biológica, el jueves 18 de mayo de 2017.

**SÉPTIMO
ASUNTOS VARIOS**

7.1 Casos de intoxicación alimentaria en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, hace referencia a la intoxicación que sufrieron varios miembros del personal de esta Facultad que asistieron a la conferencia sobre Clima Organizacional, realizada el 02 de mayo de 2017. Indica que ha tenido comunicación con el Doctor Edgar Santos de la Unidad de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el objetivo de investigar si hay algún procedimiento establecido para reportar casos de intoxicación alimentaria; en respuesta a ello, el Doctor Santos le envió dos formatos para que las autoridades de la Facultad redacten un informe sobre el caso sucedido en esta Facultad, el martes 02 de mayo de 2017. Solicita autorización de Junta Directiva para que la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Jefe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos, Programa EDC, y la Licenciada María Alejandra Ruiz, profesora del curso de Epidemiología de la carrera de Química Farmacéutica, puedan completar el mismo para proceder a su envío a la Unidad de Epidemiología del Área de Salud Guatemala Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Junta Directiva, en apoyo al registro de casos y la vigilancia de la salud laboral de esta Facultad, **acuerda** encomendar a la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Jefe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, y a la Licenciada María Alejandra Ruiz, Profesora del curso de Epidemiología de la Escuela de Química Farmacéutica, llenar el formato enviado por la Unidad de Epidemiología del Área Guatemala Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y trasladar el mismo a dicha Unidad, enviando copia a este Órgano de Dirección.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:20 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Andreína Delia Irene López Hernández
VOCAL CUARTO

M.A. Elsa Julieta Salazar de Ariza
SECRETARIA